



Voluntarios realizan caminata a nivel nacional “Llamado al Voto”

Últimas noticias

**TSE acciona ante la Corte de
Constitucionalidad por
resolución a favor de
Prosperidad Ciudadana**



**Cálculos renales una
enfermedad silenciosa
que afecta a miles**



CELEBRA GUATEMALA-ISRAEL
ISRAEL 75



Ministerio de Economía realiza lanzamiento del programa “emprendedora chispuda” en Alta Verapaz

Con el apoyo de Guate Emprende y la Cámara de Industria de Guatemala (CIG); el Ministerio de Economía (MINECO), realizó el lanzamiento del proyecto “Emprendedora Chispuda”, que se orienta a mujeres que buscan fortalecer o crear su emprendimiento.

El Programa de Empoderamiento Económico de la Mujer del Viceministerio de la MIPYME en coordinación con la Cámara de Industria de Guatemala, dio inicio al Programa “Emprendedora Chispuda” en Alta Verapaz, en donde participaron 35 mujeres emprendedoras del municipio de Cobán.

Este programa tiene como objetivo dotar a las emprendedoras de herramientas y buenas prácticas para sus negocios, acompañarlas a formular su plan de negocio para establecer acciones a corto y mediano plazo, que les permita poner en marcha su negocio o hacer cambios para mejorar el actual.

El programa consta de 7 sesiones de manera presencial y está compuesto de los siguientes módulos:

1. Definición e importancia del Empoderamiento Económico en la Mujer, equidad e independencia económica, personalidad emprendedora.
2. Riesgo, diferenciación, prueba piloto, presupuesto, precios, rentabilidad.
3. Publicidad, segmento de mercado, mercado objetivo, propuesta de valor.

4. Plaza, merchandising, psicología del consumidor.
5. Mecanismos de control, empresarial, proveedores y abastecimiento.
6. Negociación y contratos, plan de contingencia, ahorro, financiamiento.
7. Servicio al cliente, administración de operaciones, manejo de crisis, imagen de marca.



La invitación ahora se extiende para las mujeres que buscan el empoderamiento económico en el Departamento de El Progreso, específicamente, en Guastatoya.

El MINECO te invita a ser parte del Programa "Emprendedora Chispuda".

viernes 16 de junio, de 8:30 a 12:30 horas. En el salón del Parque Acuático, Guastatoya, El Progreso.

Recuerda confirmar tu asistencia aquí: <http://wa.me/50253079215>

Presidenciable de CABAL realiza gira en Petén



El candidato presidencial del partido político CABAL, Edmond Mulet, se refirió a la gente trabajadora de San Andrés, Petén.

Durante su mensaje Mulet dijo en San Andrés, Petén que abogará por una Guatemala más segura y para esto se deben hacer "Reformas penales y endurecimiento de penas incluyendo cadena perpetua", refirió sobre cómo plantea que hará frente a uno de los principales problemas que aquejan a la ciudadanía, la inseguridad y los castigos que impulsará.



En San Diego la Libertad Petén, el presidenciable afirmó: "Guatemala cuenta con maravillas turísticas que lamentablemente han sido descuidadas, pero que se pueden modernizar, tecnificar y recuperar, con el fin de motivar el turismo masivo y así competir en la región con países como México y Costa Rica", enfatizó

Mulet también emitió un mensaje en Flores: afirmó que "llevará gente profesional para ocupar los puestos de turismo y de cultura en Guatemala para así poder generar centros de desarrollo económico y de esta manera poder aprovechar las bellezas naturales e históricas del país".



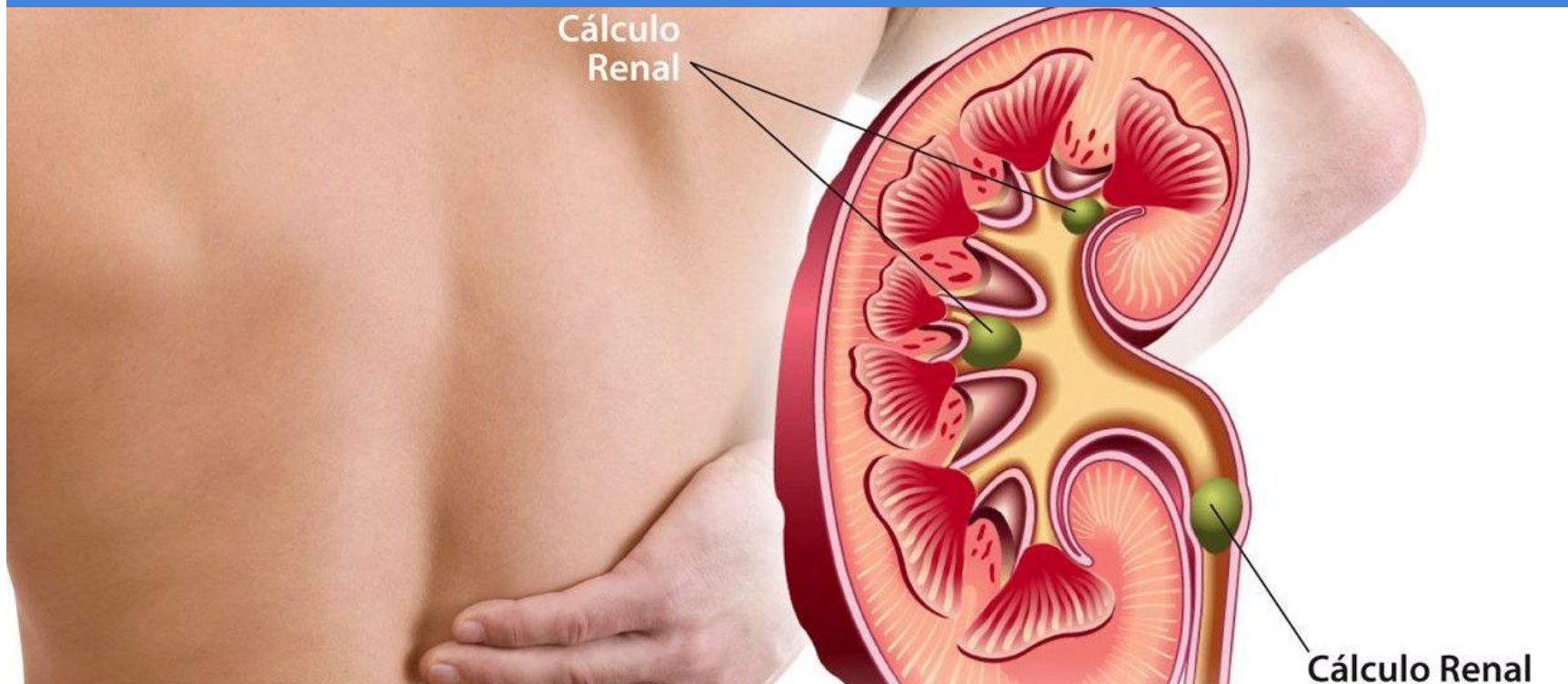
Miguel Mateos y Vilma Palma e Vampiros en Gt

Pueden adquirir sus entradas a través de todoticket.com

Localidades

Diamante	Q.850*
Ultra	Q750*
VIP	Q550*

10 de junio
Fórum Majadas



Cálculos renales una enfermedad silenciosa que afecta a miles

Los cálculos renales afectan a muchos guatemaltecos. Aunque puede parecer poco frecuente, al dolor localizado en la Fosa Renal se le conoce también como cólico renal. Este afecta a muchas personas y es un síntoma que indica la existencia de algún problema.

Se manifiesta como un dolor en la parte inferior de la espalda, pudiendo ser intenso o moderado. Algunos diagnósticos diferenciales pueden ser infecciones, cálculos u otros problemas que tu médico deberá descartar.



Buena alimentación y una vida activa, la mejor opción

Los cálculos renales, también llamados nefrolitiasis o urolitiasis, son depósitos duros que surgen de los minerales y sales que se forman dentro de los riñones.

La causa de su formación puede deberse a una mala alimentación, sobrepeso, algunas afecciones médicas, ciertos suplementos o medicamentos.

Los cálculos renales, luego de su formación, pueden afectar cualquier parte de las vías urinarias. Estos no suelen causar síntomas hasta que comienzan a desplazarse, debido a que los conductos de las vías urinarias son estrechos y estos cálculos se adhieren, generando obstrucción y dolor.

AGEFINSA S.A. siempre al servicio de los guatemaltecos, trae el mejor medicamento para reducir la formación de cálculos renales o piedras en el riñón su nombre es:

Urocit-K.

Urocit-K contiene citrato de potasio, una sal que ayuda a la reducción de la acidez de la orina con ello logra el efecto de reducir la formación de cálculos renales.

Es un medicamento de venta libre, aprobado por la Administración de Alimentos y Medicamentos de E.E.U.U (FDA por sus siglas en inglés), posee un sistema especial de matriz de cera en sus tabletas, que está que está diseñada para permitir que el citrato de potasio se absorba en pequeñas cantidades a lo largo del tracto gastrointestinal.

Esto con la finalidad de reducir efectos secundarios y proteger el estómago.



Cólico renal

El cólico renal es la presentación más frecuente.

Se presenta cuando ocurre una obstrucción al paso de orina por las vías urinarias, lo que genera un aumento repentino de la presión dentro de la vía urinaria. Esto se caracteriza por un cuadro de un dolor intenso de inicio súbito. La intensidad de este dolor genera inquietud y no cede a los cambios de posición. Puede acompañarse de fiebre, escalofríos, náuseas, vómitos e incapacidad para realizar sus actividades.



El dolor generalmente es la espalda baja o en la parte media y lateral del abdomen y puede irradiarse a la parte baja del abdomen y región genital. Así mismo puede causar urgencia para orinar y aumento en la frecuencia urinaria.

En ocasiones puede no producir síntomas de tipo doloroso, iniciando con sangrado en la orina o infecciones de repetición. El no tratar en forma oportuna puede producir daño renal irreversible.



Porsche celebra 75 años de autos deportivos en el mundo



Cerca de 100 deportivos Porsche se unieron a los festejos en el Autódromo Los Volcanes Guatemala celebró en grande los 75 años de autos deportivos Porsche Ciudad de Guatemala. Con una variedad de actividades por todo el mundo, Porsche está festejando sus 75 años.

Guatemala no se quedó ajena a las celebraciones y para ello convocó a cerca de 100 vehículos de la marca en el Autódromo Los Volcanes el sábado anterior.

Los clientes pudieron disfrutar de un día lleno de emociones y adrenalina en el que realizaron diferentes actividades dentro de la pista. Fue una mañana única y el autódromo se llenó de fiesta y de color.

“Estamos muy contentos por reunirnos en esta celebración tan especial que nos presenta una trayectoria impecable de la marca”, dijo Miguel Castañeda, gerente de marca Porsche en Guatemala. “Estamos muy orgullosos de hacer parte de este momento tan importante de la historia y porque nunca antes habíamos reunido un grupo tan números de vehículos, clientes y apasionados por la marca. Porsche es referente de innovación, tecnología, diseño y estilo de vida, para una comunidad que busca este concepto en un automóvil deportivo”.

Durante toda la historia, Porsche ha sido sinónimo de deportividad de primer nivel. Para la marca, los modelos clásicos y contemporáneos reunidos en el Porsche Parade son únicos, ya que reflejan todos los valores que definen el ADN del fabricante alemán y del sueño de Ferry Porsche que al no encontrar su auto favorito decidió fabricarlo.



“Es muy importante para nosotros celebrar esta fecha importante junto con nuestros clientes y fanáticos de la marca”, dijo Christian Feuch, gerente de Postventa Porsche en Guatemala. Gracias al gran interés



de los clientes y aficionados de Porsche en Guatemala que disfrutaron estas actividades dirigidas por instructores profesionales, Grupo Los Tres, importador exclusivo de Porsche para el país, extenderá este tipo de eventos a lo largo del año. Los interesados pueden solicitar información en el Porsche Center Guatemala, ubicado en la 20 calle 9-50 zona 10, o llamar al teléfono 2301 0300, escribir al correo porscheegt@grupolostres.com o enviar un mensaje al Whatsapp 3128 9039.



gliberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com



Liberal Gt



Operativo policial contra la banda “Los Atracadores de Occidente”

Se desarrolló la segunda fase del operativo policial contra el sicariato y robo donde el personal del Departamento de Delitos contra la Vida de la División Especializada en Investigación Criminal (DEIC) de la Policía Nacional Civil (PNC) en apoyo al Ministerio Público (MP) detuvieron a un salvadoreño presunto integrante de la desarticulada estructura denominada “Los Atracadores de Occidente”; vinculada al robo de cajas rurales y que operaban en Quetzaltenango, San Marcos y Totonicapán.

José Alberto Argueta Mendoza, de 36 años, alias “Guanaco”, de nacionalidad salvadoreña, fue aprehendido en la zona 2 de La Esperanza, Quetzaltenango, sindicado por: Conspiración para cometer robo agravado y asociación ilícita.

Desarticulación

El 18 de mayo de 2022 se desarrolló la primera fase del operativo táctico policial contra el sicariato y robo, realizado en Quetzaltenango, por agentes de la DEIC en apoyo al MP, donde detuvieron a 14 personas por orden judicial que presuntamente integraban la estructura “Los Atracadores de Occidente”, la cual fue desarticulada en ese momento. Sindicados por delitos de asesinato, robo agravado, conspiración para cometer el delito de robo agravado, asociación ilícita y cohecho activo.

MOE-Gt denuncia nuevo atentado contra la integridad del proceso electoral

Según la Misión de Observación Electoral de Guatemala (MOE-Gt), el amparo provisional otorgado a la secretaria general del partido político Prosperidad Ciudadana “permite la participación selectiva de candidatos a alcaldías y diputaciones, pero excluye la participación del binomio presidencial”.



La Misión de Observación Electoral de Guatemala (MOE-Gt) denuncia un nuevo atentado que debilita la integridad del proceso electoral

Un nuevo atentado contra la integridad del proceso electoral se ha perpetrado con el amparo provisional otorgado a la secretaria general del partido Prosperidad Ciudadana, que permite la participación selectiva de candidatos a alcaldías y diputaciones, pero excluye la participación del binomio presidencial.

Desde el inicio del proceso electoral, la Misión de Observación Electoral de Guatemala (MOE-Gt) ha señalado el daño a la credibilidad de las elecciones que causa aplicar criterios diferenciados, al utilizar normas que debieran ser de aplicación general, pero que permiten la inscripción de unos y el rechazo de la de otros. Vemos con preocupación la interferencia institucional del Ministerio Público sobre la autonomía del Tribunal Supremo Electoral (TSE) y la competencia electoral. Esto muestra no solamente favoritismos y sesgos en decisiones, sino también evidencia que la legislación guatemalteca se utiliza como un recurso para ajuste de cuentas con personas que se consideran indeseables o peligrosas, según los intereses de grupos de poder que tienen incidencia sobre las instituciones a cargo del proceso electoral, e influyen en el sistema judicial guatemalteco.

Los desafíos normativos e institucionales que enfrenta el régimen electoral requieren el compromiso y la responsabilidad de las autoridades electorales, judiciales y constitucionales. Son requisitos para brindar certeza y seguridad jurídica, para propiciar confianza a la ciudadanía, las organizaciones políticas, las candidaturas y los órganos electorales temporales. Acciones como el amparo provisional otorgado erosionan y dificultan generar esta confianza.

Recordamos a las magistraturas su obligación de actuar en consonancia con las responsabilidades democráticas, constitucionales y legales que, como funcionarios públicos, les corresponden. En sus manos está mantener la integridad y viabilidad de las elecciones y rescatar la confianza de la ciudadanía para mantener la credibilidad de las elecciones como un puntal fundamental de la democracia guatemalteca.

Guatemala, 10 de junio de 2023



¡POR ELECCIONES JUSTAS Y TRANSPARENTES!

La MOE-Gt afirmó: “vemos con preocupación la interferencia institucional del Ministerio Público sobre la autonomía del Tribunal Supremo Electoral (TSE) y la competencia electoral. Esto muestra no solamente favoritismos y sesgos en decisiones, sino también evidencia que la legislación guatemalteca se utilizar como un recurso para ajuste de cuentas con personas que se consideran indeseables o peligrosas, según los intereses de grupos de poder que tienen incidencia sobre las instituciones a cargo del proceso electoral, e influyen en el sistema judicial guatemalteco”.

La postura se emite luego que el Sala 5ª. De lo Contencioso Administrativo otorgará un amparo provisional a Prosperidad Ciudadana que le permitiría la participación a los candidatos de 11 distritos tanto para alcaldías como diputaciones.



Voluntarios realizan caminata a nivel nacional “Llamado al Voto”



La caminata de “Llamado al voto y por unas elecciones en paz”, se realizó este día en los 22 departamentos del país. Participaron integrantes del Voluntariado TSE, jóvenes de diferentes organizaciones y de centros educativos, entre otros.

Como parte de la actividad se realizó la feria cívica con actividades recreativas e informativas a cargo de las secretarías de la juventud de las organizaciones políticas.

La caminata en Guatemala contó con la participación de los magistrados del Tribunal Supremo Electoral (TSE) Blanca Alfaro y Gabriel Aguilera, quienes resaltaron la participación de los jóvenes y se les instó a que se involucren más en los procesos democráticos del país, así como a emitir el voto el 25 de junio.

La magistrada, Blanca Alfaro dijo: *“nuestro agradecimiento a todos los jóvenes y jovencitas que nos han acompañado a través del voluntariado en los veintidós departamentos. Hoy queremos unas elecciones, primero universales para todos, que el voto sea secreto pero que sea en paz. ¡Que viva Guatemala, que vivan nuestras Elecciones 2023 y nuestro cariño a los jóvenes y jovencitas que forman el voluntariado a nivel nacional!”*.



Tanto en la ciudad de Guatemala, como en las demás cabeceras departamentales, la caminata recorrió las calles y avenidas principales con bandas escolares, actividades lúdicas y mensajes para promover elecciones pacíficas y el llamado a que asistan a votar.

En Suchitepéquez y Sacatepéquez así se vivió la fiesta cívica de la caminata de llamado al voto y por unas elecciones generales en paz.

Los jóvenes se dieron cita en los diferentes puntos de sus departamentos, junto a artistas, bandas escolares, familiares, amigos y conocidos.





TSE acciona ante la Corte de Constitucionalidad por resolución a favor de Prosperidad Ciudadana

Luego que la Sala Quinta de la Corte de Apelaciones de lo Contencioso Administrativo del Organismo Judicial, emitiera un amparo provisional para que 11 distritos del partido Prosperidad Ciudadana (PC), pudieran participar en las Elecciones Generales del 2023.

La Dirección General del Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral (TSE) presentó una Apelación Directa ante la Corte de Constitucionalidad (CC), considerando que con antelación la CC dejó sin efecto los recursos de apelación presentados por la agrupación política.

El departamento de Comunicación Social del TSE, informó, con relación a la campaña electoral de los candidatos de los once distritos, aludidos en el amparo provisional otorgado:

“Por el momento no podrían hacer campaña, ya que el Registro de Ciudadanos presentó la apelación a la CC”.



Los departamentos son:

1. Alta Verapaz
2. Santa Rosa
3. Jutiapa
4. Sacatepéquez
5. Chimaltenango
6. Escuintla
7. Guatemala
8. Quetzaltenango
9. Izabal
10. Huehuetenango
11. Totonicapán

Presidenciable Sandra Torres continúa su gira



“El que se come los elotes va al bote”, aseguró Sandra Torres este sábado.

La presidenciable de la UNE, agregó que durante su gobierno los pandilleros estarán de rodillas ante la sociedad y no al revés como ahora sucede. Bloqueo de celulares en las cárceles será una prioridad durante su administración, explicó. También aseguró que en su gobierno se fortalecerá la División Nacional Contra el Desarrollo Criminal de las Pandillas (DIPANDA), de la Policía Nacional Civil (PNC).

Más turismo y desarrollo

La presidenciable de la Unidad Nacional de la Esperanza, visitó Sololá, junto al candidato del Comité Cívico La Chaqueta, (SUD) Andrés Iboy, quien dijo: *“hemos sido engañados por políticos que nos prometen y no cumplen, pero con usted Sandra estamos seguros de que el desarrollo llegará a nuestro departamento”.*

Torres, indicó *“quiero que sepan que los proyectos solicitados como el centro turístico, la entrega de abono, fertilizante, la creación de avícolas y la búsqueda de mayor apertura para la comercialización de sus productos será una realidad, porque si algo me sobra a mí es voluntad política para sacar adelante a Guatemala”.*



La presidenciable también estuvo en Chajul, Quiché, en donde conversó con los pobladores para instarlos a que voten el 25 de junio. Luego visitó Chimaltenango y posteriormente, en el departamento de Guatemala, visitó la comunidad de Sacoj, municipio de Mixco, donde reitero el combate frontal a las extorsiones y las pandillas.

La presidenciable de la UNE, además estuvo acompañada durante su gira de trabajo por los candidatos a diputados por Listado Nacional, Adim Maldonado y Teresita de León Torres, así como Julio Marroquín, candidato al Congreso por el departamento de Guatemala.

COMUNICADO



La Dirección General del Registro de Ciudadanos informa

Luego de conocer la resolución de los Amparos 01145-2023-190 y 01145-2023-191 de fecha viernes 09 de junio por la Sala Quinta de la Corte de Apelaciones de lo Contencioso Administrativo del Organismo Judicial constituida en Tribunal de Amparo, este Registro presentó una Apelación Directa ante la Corte de Constitucionalidad indicando:

- En virtud que existe con antelación un trámite de amparo ante la Sala Sexta de la Corte de Apelaciones de lo Contencioso Administrativo del Organismo Judicial constituido en Tribunal de Amparo, el cual aún se está ventilando por las mismas circunstancias y sujetos procesales existe contradicción entre ambas Salas, por lo que se plantearon apelaciones directas ante el órgano jurisdiccional competente.
- Aunado a lo anterior, es pertinente aclarar que la Corte de Constitucionalidad oportunamente declaró sin lugar los recursos de apelación ante lo ordenado por la Sala Sexta dentro del amparo 01190-2023-151, por lo que la Dirección General del Registro de Ciudadanos se encuentra a la espera de la resolución de la apelación directa promovida ante la Honorable Corte de Constitucionalidad.

La Dirección General del Registro de Ciudadanos, respetuosa de la ley y de la competencia del órgano jurisdiccional constitucional, se encuentra a la espera de la finalización del trámite del amparo correspondiente.

Ciudad de Guatemala, 10 de junio de 2023





2,000 dispositivos de Control Telemático serán administrados por el MINGOB



La implementación de los Dispositivos de Control Telemático (DCT) en el proceso penal de Guatemala consolida un avance importante hacia el fortalecimiento del Régimen Penitenciario y la Modernización del sistema de justicia del país. Este método alternativo para la prisión preventiva permite la vigilancia remota y conocer la ubicación georreferenciada de las personas que portan el

dispositivo electrónico.

Para el desarrollo de este proyecto la Unidad de Control Telemático del Ministerio de Gobernación (Mingob) tiene la responsabilidad administrativa y técnica de los 2 mil DCT.

El Organismo Judicial (OJ) determinará qué privado de libertad será beneficiado con esta disposición.

También si el portador deberá pagar Q50 diarios o Q1 mil 500 mensuales por el uso del aparato.

Este dispositivo que consiste en una tobillera emitirá una alerta en tiempo real al Centro de Monitoreo de la Cartera del Interior cuando el portador manipule el artefacto, trasgreda las áreas de inclusión o exclusión y al no responder a los mensajes. Este sistema de información permitirá a las autoridades la activación inmediata de los protocolos de actuación y la coordinación interinstitucional ante cualquier alerta o emergencia.

Podrán optar a esta medida los sindicatos que se encuentren en las fases de prelibertad y libertad controlada.

Por ejemplo para garantizar la seguridad de las víctimas de violencia intrafamiliar u otros delitos en los que puedan estar en peligro. El portador del dispositivo que no cumpla con las disposiciones establecidas por el sistema de justicia, tendrá como consecuencia la revocación del arresto domiciliario, el pago de una multa, pena de prisión y la captura inmediata.

Formación

Como parte de esta disposición se ha desarrollado talleres enfocados a los procesos técnicos, administrativos y legales que conlleva la implementación del Control Telemático. Esta formación permanente dirigida a jueces y trabajadores sociales de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) es impartida de forma presencial y virtual.

Este proceso permitirá a los trabajadores del sector justicia determinar con propiedad qué persona podrá optar por esta medida de arresto domiciliario. También reforzar sus conocimientos y capacidades sobre la correcta aplicación y el adecuado funcionamiento de esta herramienta tecnológica que ha sido implementada en países referentes del respeto a los derechos humanos y garantías constitucionales.

